



SESION ORDINARIA Nº 74

En Padre Las Casas, a once de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos; con la asistencia de los Concejales señores Sr. Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo; con la inasistencia del Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos. Siendo 09:27 Hrs. y 09:36 Hrs., se incorporan a la Sesión Ordinaria el Sr. Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro y Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda respectivamente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2 a) Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Av. Huichahue.

2 b) Comité de Vivienda Navegando Nuestro Futuro.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

4b) Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio 2019.

4c) Padem 2019. (Depto. Educación)

4d) Plan Anual Jardines Infantiles VTF 2019. (Depto. Educación)

4e) Plasam 2019. (C. Salud)

4f) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Contratación Actualización Pladeco, M\$35.000.- (Entregado el 04.12.18) (C. Finanzas).

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Municipal al Condominio de Viviendas Sociales Rayén Pulmahue, M\$199.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Apoyo a Agrupaciones Deportivas mediante Subvenciones Municipales, M\$1.847.-

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

- 1) Grupo de Acción Social de Apoyo a Niñas(os) y Jóvenes Los Pumas, \$500.000.-
- 2) Agrupación Tercera Edad Las Rosas, \$228.792.-
- 3) Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, \$818.000.-
- 4) Junta de Vecinos Los Caciques A-1, \$250.000.-
- 5) Grupo de Adulto Mayor Teresita de la Caridad, \$200.000.-
- 6) Grupo de Adulto Mayor Bonanza, \$200.000.-
- 7) Club de Adulto Mayor Primavera, \$500.000.-
- 8) Agrupación Tercera Edad Armonía de Las Colinas, \$338.000.-
- 9) Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, \$200.000.-
- 10) Unión Comunal de Juntas de Vecinos, \$2.528.000.-

6c) Solicitud Autorización Adquisición a Título Gratuito Terreno Comunidad Indígena José Calcumil.

6d) Solicitudes Modificaciones Proyectos de Subvención Municipal. (AGREGADO A TABLA)

- 1) Agrupación de Acción Social, Cultural y de Salud Comunal Celia.

2) Grupo de Adulto Mayor Vientos de Otoño.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Acta Sesión Ordinaria N°70, de fecha 06 de noviembre del año en curso.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, a la espera de la presencia en sesión del Sr. Alcalde, continúa con el Punto de Tabla **3. Correspondencia.**

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Ord. N°3655, ingresada con fecha 04.11.18 (ID 365984), enviado por el Director Regional de Vialidad Araucanía, da respuesta sobre solicitud de instalación de espejo panorámico.
- b) Carta ingresada con fecha 06.12.18 (ID 366380), remitida por la Sra. Claudia Muñoz Seguel, solicita realizar sorteo para ocupar puesto sin uso existente en la Pérgola de Flores del Cementerio Municipal.
- c) Carta ingresada con fecha 06.12.18 (ID 366372), remitida por Presidenta de la Junta de Vecinos Los Castaños, solicita apoyo para fiesta de Navidad.
- d) Ord. N°026 de fecha 10.12.18, enviado por el CCOSOC de Padre Las Casas, comunica acuerdo designación de nombres de Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes Loteo Comités de Vivienda.
- e) Ord. N°028 de fecha 10.12.18, enviado por el CCOSOC de Padre Las Casas, informa observaciones al Presupuesto Año 2019.
- f) Memorándum N°763 del 10.12.18, enviado por Secretaría Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

Mediante Memorándum N°764 del 10.12.18, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
4-dic	498	Secpla	Modificaciones Presupuestarias
4-dic	499	Dideco	Subvenciones municipales extraordinarias
4-dic	500	Dom	Comunica autorización contrato "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval" con Constructora Falcon Spa, por un monto \$ 128.225.592.-
4-dic	501	Dom	Comunica autorización contrato "Construcción techumbre Darío Salas" con Constructora Incopro Ltda., por un monto \$ 57.963.000.-
4-dic	502	Dideco	Comunica designación concejales en Comité Desarrollo Inclusivo (EDLI)
4-dic	503	Jurídico	Comunica autorización compromiso promesa de compra venta entre don Lisandro Paulsen Gutiérrez y Municipalidad de Padre Las Casas, adquisición terreno Comités de Vivienda Nueva Vida, Bicentenario Villa El Bosque y Askiyén (modificada)
6-dic	504	Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Av. Huichahue	Comunica audiencia para el 11/12/18
6-dic	505	Comité de Vivienda Navegando	Comunica audiencia para el 11/12/18

		Nuestro Futuro	
6-dic	506	Concejales	Remite acta Sesión Ordinaria N° 70 del 06/11/18
6-dic	507	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 74 del 11/12/18
7-dic	508	Roberto Meliqueo Diego	Remite Memorándum N° 138 del 27/11/18, enviado por Finanzas (fondos pendientes por rendir cometido a Cuba)
10-dic	509	Concejal A. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 74
10-dic	510	Concejal R. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 74
10-dic	511	Concejal J. Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 74

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
04-dic	749	Dideco	Remite certificados de compromiso de aporte Programa Quiero Mi Barrio Villa El Edén, de San Ramón
05-dic	750	Administración Municipal	Solicita informe respuesta entregada a carta enviada por la C.I. Juan Painen, que solicitan agua para celebración de nguillatun
05-dic	751	Administración Municipal	Solicita reparación de caminos C.I. José Calcumil y entrega de estanques
05-dic	752	Corporación de Cultura	Solicita informe sobre situación planteada por ballet clásico
05-dic	753	Corporación de Cultura	Solicita informe sobre contrato, personalidad jurídica, entre otros del grupo de ballet que utiliza dependencias de la Corporación
05-dic	754	Administración Municipal	Reitera Memorándum N° 740 del 21/11/12, sobre modificación ordenanza pérgola de flores del Cementerio Municipal
05-dic	755	Administración Municipal	Solicita informe sobre estado comodato terreno equipamiento a la Villa Parques del Sur
05-dic	756	MAAO	Solicita instalación de letrero en calle Santa Aurora con Quidico, Población Bellavista
05-dic	757	Consejo Seguridad Comunal	Solicita gestionar instalación de cámaras de televigilancia en calle Tomás Guevara con Las Peñas y Tomás Guevara con Las Cañas
05-dic	758	MAAO	Solicita gestionar instalación paso peatonal en calle Tomás Guevara entre Las Cañas y Las Peñas
05-dic	759	MAAO	Reitera solicitud de demarcaciones solicitadas para las Escuela San Rafael y San Bernardo
05-dic	760	Dideco	Solicita informe sobre subvención municipal para el Centro de Padres y Apoderados Jardín (Comunitario) Rayito de Sol
05-dic	761	Educación	Solicita antecedentes de transportista que presta el servicio en Escuela Chapod.
05-dic	762	Salud	Solicita informe sobre Programas existentes del Servicio de Salud que se están ejecutando por el Municipio
10-dic	763	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
10-dic	764	Concejo	Correspondencia despachada

(Siendo las 09:27 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Sr. Alcalde y continúa presidiendo la reunión)

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°509, N°510 y N°511 del 10.12.18, entregó a Concejales los siguientes informes:

- Informe N°28 del 04.12.18, enviado por el Director de Obras Municipales, sobre evaluación para determinar inhabilitabilidad de vivienda de Sra. Lucila Lagos Morales, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- Memorándum N°23 del 07.12.18, enviado por el Director de Seguridad Pública Comunal, sobre solicitud de instalación de cámaras de televigilancia, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- Carta ingresada con fecha 06.12.18 (ID 366403), remitida por el Sr. Claudio Lincovilo Blanco de la Comunidad Indígena Juan Llancavil, agradece a Concejal por entrega de recursos, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.

4. Memorándum N°166 del 10.12.18, enviado por el Director del Depto. de Salud, en relación a Programas existentes del Servicio de Salud que están siendo ejecutados por el Municipio, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
5. Copia Memorándum N°763 del 10.12.18, enviado por Secretaría Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los Concejales.

(Siendo las 09:36 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)

El señor Alcalde, retoma el Punto de Tabla **2. Audiencias Públicas.**

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2 a) Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Av. Huichahue.

El Sr. Renato Sandoval González, Presidente del Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Av. Huichahue, realiza presentación en power point respecto de las diferentes problemáticas que tiene su sector, la cual se adjunta a la presente acta. Los requerimientos son los siguientes:

- 1) Reparación y mantenimiento de veredas: Veredas en mal estado, las cuales llevan años sin mantenimiento, lo que ha ocasionado varios accidentes de niños y Adultos Mayores. Aceras ubicadas entre Calle Pleiteado y Diaguítas no son cubiertas por obras del Tercer Puente y los negocios de ese sector pagan patente, contribuciones y retiro de basura, por lo que requieren abordar esta problemática prontamente.
- 2) Seguridad: Actualmente ha sido afectada por el consumo de drogas y alcohol en vía pública, generando inseguridad en el sector y alto riesgo de robos a locales comerciales del lugar, por lo que solicitan Cámaras de Seguridad en Plaza de Francisco Pleiteado, en Calle Huichahue, Lillo y Villa Alegre.
- 3) Factibilidad de instalación de un Punto Limpio en el Sector, de manera de mejorar y recuperar los espacios públicos, evitando los microbasurales existentes e incentivar a la comunidad a preocuparse de mantener limpio el entorno. Consideran necesario generar un proyecto enfocado a esta necesidad y tener un sitio cerrado, con horarios establecidos para reciclar la basura del lugar. Asimismo sugieren la instalación de contenedores de basura subterráneos, los que posteriormente con un camión son levantados y retirados del lugar, evitando de esa forma el cerro de basura que los contenedores comunes ocasionan.
- 4) Remodelación de Plaza Francisco Pleiteado: La idea es mejorar el espacio público para que sean lugares adecuados para compartir en familia, con énfasis en los más pequeños (*Máquinas de ejercicio, Juegos infantiles, Cambio de luminaria, Cámara de seguridad, Remodelación de la pileta para que vuelva a tener agua, Remodelación áreas verdes en plaza*). También requiere que se corrija el desnivel de las calles respecto de la Plaza, producto de las obras realizadas por el Tercer Puente.
- 5) Creación de microbasurales en Avenida Huichahue con Pleiteado, por lo que requieren una solución al respecto y abordar prontamente lo indicado en el Punto N°3 del petitorio.
- 6) En relación a expropiaciones realizadas por SERVIU, se refieren a retazo que quedó de una expropiación de terreno ubicada en Av. Huichahue con Francisco Pleiteado, el cual tiene un muro en mal estado que está por derrumbarse, transformándose en un peligro para los transeúntes del lugar, por lo que requiere factibilidad de solución a esa problemática.

- 7) Estacionamiento de vehículos chocados en Carabineros: Solicitan que el Municipio gestione otro lugar en donde se puedan dejar estos automóviles y recuperar ese espacio para los vecinos.
- 8) Manifiestan su preocupación por el tiempo de ejecución de las obras que se están realizando en las calles del sector, las que llevan demasiado tiempo desarrollándose, lo que ha perjudicado a los comerciantes del sector.
- 9) Solicitan factibilidad de aumentar el tránsito vehicular por Av. Huichahue hacia Temuco, de manera de incentivar el comercio de los negocios del lugar.

El señor Alcalde, respecto del punto N°1 del petitorio, indica que el área del proyecto de Vialidad del Tercer Puente mencionado, debe ser entregado al Municipio a más tardar en el mes de febrero, porque en ese periodo termina el contrato con la Empresa que retomó la reparación de calles, veredas, ciclovía, etc., de las obras del Tercer Puente y Av. Huichahue. Agrega que el Municipio ya contrató un profesional para elaborar proyectos de aceras, de manera de intervenir el tramo mencionado, pero el Municipio no lo puede hacer hasta que el lugar sea entregado al Municipio; y, solicitará al Secretario Comunal de Planificación se contacte con los dirigentes para abordar el requerimiento.

En relación al punto N°7 del petitorio, el Sr. Alcalde menciona que el espacio indicado no es de propiedad de Carabineros, pero otrora se autorizó para ese fin. Está de acuerdo con la petición de la organización y buscará factibilidad de otro espacio para los vehículos chocado que retiene Carabineros.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto del punto N°8 del petitorio, solicita reunión con el Director Regional del SERVIU y equipo técnico, la organización en audiencia y Concejo Municipal, a fin de conocer Carta Gantt de las obras, conocer cuándo finalizarán los trabajos, complejidades actuales del proyecto, solución a muro en mal estado ubicado en Av. Huichahue con Francisco Pleiteado mencionado en el Punto N°6 del petitorio.

El señor Alcalde, sugiere que la reunión se desarrolle a través de una comisión del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita que la reunión mencionada sea realizada por medio de una Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, se adhiere a la solicitud del Concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Alcalde, señala que la reunión con el Director Regional del SERVIU se realizará mediante una audiencia pública ante el Concejo Municipal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece el trabajo realizado por la organización y se refiere al Punto N°7 del petitorio, indicando que es un requerimiento que se ha planteado en varias oportunidades en el Concejo Municipal, cree positivo buscar un lugar distinto para ese fin, de manera de permitir estacionamientos que beneficien a los comerciantes del sector. Agrega que a través de la Seremi de Medioambiente el Municipio de Padre Las Casas se adjudicó un proyecto de alrededor M\$42.000, para instalación de un punto

limpio en la comuna, pero no tiene claro en donde se instalará el proyecto, por lo que solicita se considere desde esa iniciativa trabajar una mejora para los vecinos del sector.

En relación al Punto N°8 del petitorio, la Concejala Sra. Evelyn Mora señala que tiene entendido que el retraso de los trabajos se debió a que la Empresa Aguas Araucanía no permitía algunas autorizaciones para cumplir con algunos compromisos adquiridos, como por ejemplo solucionar problemática de sistemas de aguas lluvias que afecta al Jardín Infantil y aprox. frente a Carabineros, por lo que solicita se oficie a la Empresa Aguas Araucanía para que realice permanentemente limpiezas de los colectores de ese sector.

También la señora Concejala se suma al requerimiento mencionado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto a invitar a una Sesión Ordinaria de Concejo al Director Regional del SERVIU y equipo técnico, para abordar la problemáticas de Calle Huichahue y comprometer voluntades para solucionar los requerimientos especialmente en aceras y desnivel que se produce entre Plaza de Pleiteado y calles del lugar.

Respecto del Punto N°2 del petitorio, la Concejala Sra. Evelyn Mora solicita comprometer apoyo para elaboración de un proyecto de seguridad para la organización y postularlo a recursos F.N.D.R. o bien a través del Municipio en proyecto de cámaras de televigilancia que están conectadas con Carabineros.

El señor Alcalde, sugiere que la organización tome contacto con el Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública, para abordar factibilidad de instalación de cámaras de televigilancia en el sector.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, se refiere al punto N°7 del petitorio, indicando que esa situación ha sido planteada en el Concejo infinidades de veces y a la fecha no se ha obtenido una solución al respecto. Requiere que la solicitud sea abordada lo antes posible y el espacio que se destine para ese fin cuente con cierre perimetral y guardia. Respecto del Punto N°4, menciona que actualmente la plaza está siendo ocupada como estacionamiento, los adoquines están sueltos, por lo que requiere que las soluciones a esas situaciones estén contempladas para que los vecinos tengan ese lugar totalmente habilitado.

Los Concejales Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Pedro Vergara, se refieren a los diferentes puntos expuestos en el petitorio de la organización, los cuales comparten plenamente y solicitan a la administración realizar las gestiones necesarias para abordar prontamente los requerimientos de los vecinos de Calle Huichahue.

El señor Alcalde, menciona que requerirá al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, factibilidad de abordar el Punto N°3 del petitorio e indica que respecto del Punto N°4, es un tema complejo pero se puede trabajar. Agrega que se está analizando posibilidad de comprar dos viviendas que permitan juntar la plaza con Villa Alegre y Pleiteado, de manera de poder construir una gran plaza en ese lugar. En relación al Punto N°2, abordará personalmente con Carabineros ese requerimiento y pedirá al Administrador Municipal retomar lo mencionado en el Punto N°7 de petitorio. Agradece a la organización por participar de la audiencia.

El Sr. Renato Sandoval González, Presidente del Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Av. Huichahue, agradece la oportunidad de la audiencia de audiencia.

2 b) Comité de Vivienda Navegando Nuestro Futuro.

La Sra. Cheryl Castillo Gutiérrez, Presidenta del Comité de Vivienda Navegando Nuestro Futuro, solicita apoyo para proceso de compra de terreno para la construcción de las futuras viviendas sociales para los socios del Comité, el que actualmente lo conforman alrededor de 160, 170 familias, indicando que el terreno ya está definido, es un poco más de 04 hectáreas, colindante con Villa Los Jardines. Agrega que están a la espera de los informes de factibilidades del lugar, para continuar con el proceso de postulación para compra del terreno.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la localización del lugar, las cuales son atendidas por la Presidenta del Comité. También el Concejal recuerda que el terreno en cuestión lo presentó para considerarlo para construcción del nuevo Cementerio e inicialmente recibió información que el lugar era inundable, por lo que solicitó se hiciera un estudio de factibilidad del lugar, de manera de clarificar que reúna las condiciones para construcción del proyecto mencionado. Indica que en su momento fueron entregados todos los antecedentes al Depto. Jurídico, para estudio de título de la propiedad, reiterando que fue informado en esa oportunidad que el terreno era inundable para ese fin. Espera que el lugar reúna las condiciones para construcción de viviendas, puesto que es una gran necesidad en la comuna.

El señor Alcalde, indica que si el terreno reúne todas las factibilidades de construcción de viviendas apoyará el requerimiento.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que el comité está realizando un trabajo con la Entidad Patrocinante Municipal, el estudio de título que está realizando la Unidad Jurídica del Municipio, derivó en la solicitud de algunos antecedentes a los propietarios del terreno, los cuales ingresarían la documentación en el día de hoy al Municipio. Agrega que la idea de la audiencia fue posterior a una reunión que se sostuvo con el Sr. Alcalde y Directiva, de manera que a través del Concejo Municipal se pudiera comprar el terreno para el Comité de Vivienda en audiencia. Se busca el apoyo de todos los Concejales, Alcalde y Administración para la adquisición del terreno. Agradece a los equipos técnicos que han trabajado en esta materia, a la Unidad Jurídica y Secpla e indica que la idea es avanzar en este proyecto a largo plazo, el presupuesto es alto (M\$900.000.-) y espera que el Gobierno Regional o SERVIU pueda colaborar con la adquisición del inmueble. Hace hincapié que trabajará con el Comité hasta que el sueño de los socios, de tener su casa propia se concrete.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto del valor de terreno, socios de la organización y postulación, las cuales son atendidas por la Presidenta del Comité. El Concejal se suma a la solicitud del comité, ofrece su apoyo en gestión a nivel regional o central si así lo requiere la organización. Consulta si se cuenta con informe de prefactibilidad de SERVIU.

La Sra. Cheryl Castillo Gutiérrez, Presidenta del Comité de Vivienda Navegando Nuestro Futuro, responde que a fin de mes se debiera contar con la información y en enero los resultados de todos los socios.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, proporciona información a la organización respecto del punto de vista técnico y criterios que se consideran en las postulaciones de este tipo de iniciativas, de manera que sean tomados en cuenta y el proyecto habitacional llegue a buen puerto.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, manifiesta su apoyo en las gestiones que realice la organización para lograr concretar su proyecto habitacional; los insta a seguir trabajando y reitera su voluntad de apoyo al Comité.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, igualmente manifiesta su apoyo al Comité de Vivienda y se compromete a acompañar en gestiones que puedan realizar la organización para lograr su objetivo.

El señor Alcalde, indica que el compromiso del Municipio y Concejo Municipal con la comunidad, es que los vecinos mejoren su calidad de vida, por lo cual el apoyo técnico y de gestiones a proyectos habitacionales es indiscutible. Agradece la participación del Comité de Vivienda en audiencia y les desea éxito en su cometido.

El señor Alcalde, continúa con el Punto de Tabla **N°4. Materias Nuevas.**

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

No hay.

4b) Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio 2019.

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa en comisión.

4c) Padem 2019. (Depto. Educación)

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa en comisión.

4d) Plan Anual Jardines Infantiles VTF 2019. (Depto. Educación)

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa en comisión.

4e) Plasam 2019. (C. Salud)

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa en comisión.

4f) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Contratación Actualización Pladeco, M\$35.000.- (Entregado el 04.12.18) (C. Finanzas).

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa en comisión.

5. VARIOS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Representa carta enviada por Sra. Yanet Tureo, Presidenta de la Junta de Vecinos Ruka Pulmahue, quienes solicitan instalación de señalética, reductores de velocidad en varias calles (*Painemilla llegando a Los Zorzales, en Calle Las Taguas, entre Los Cóndores y Las Garzas*), barrera de contención en una esquina y la curva en ese lugar es muy cerrada, por lo que se requiere hacer llegar carta Gantt que indique fechas en que se efectuarán los trabajos. Entrega copia de carta.

- Representa carta enviada por Sr. David Sanzana De La Fuente, Presidente de la Junta de Vecinos Pulmahue X, que solicita elaboración de proyecto de sede social, juegos, máquinas de ejercicio y reparación de bancas deterioradas por el paso del tiempo. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por Sr. José Caniupán, Presidente de la Asociación Indígena Pewma Ruka de Metrenco, en la que solicitan audiencia ante el Concejo Municipal para requerir apoyo y efectuar muestras culturales durante el año 2019. Entrega copia de carta.
- Solicita información sobre solicitud de reparación de camino *(de fecha 19.01.18)* en la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, el cual a la fecha no se han efectuado. La Concejala recuerda que fue un compromiso de campaña.
- También recuerda que desde el año 2016 los Dirigentes de la Comunidad Indígena José Calcumil, han enviado cuatro cartas a la fecha solicitando reparación de camino y no han tenido ninguna respuesta.

(Se retira de la Sesión Ordinaria el Sr. Alcalde, para participar de Seminario de Cooperativas en el Sector Tromén Quepe. Continúa presidiendo la reunión la Concejala Sra. Evelyn Mora)

- Solicita gestionar instalación de reductor de velocidad o lomo de toro en Calle Mac Iver, frente al Estadio El Alto, señalando que hace tiempo fue atropellado un niño en ese sector.
- Solicita coordinar reunión con hortaliceros y/o agricultores de la Comuna que están teniendo problemas para efectuar venta de sus productos en el Centro y Feria de Temuco. Solicita generar iniciativas para abordar esa problemática que están sufriendo vecinos de Padre Las Casas y trabajar en un proyecto real de comercialización en la comuna, como un mercado.
- Solicita apoyo a través de la Corporación de Cultura, para joven que representará a Padre Las Casas en el mes de febrero en actividad fuera de la Comuna.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- También se refiere a problemática de hortaliceros y/o agricultores de la Comuna de Padre Las Casas para efectuar venta de sus productos en el Centro y Feria de Temuco, indicando que la Administración está muy pasiva al respecto y sugiere gestionar reunión con afectados y analizar forma de apoyo. Agrega que el próximo Punto Vario lo expondrá cuando esté presente en sala el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Se refiere a respuesta entregada a solicitud del Comité de Adelanto, Desarrollo, Seguridad Pública Nueva Vida y Agrupación de Acción Social Alcohólicos Anónimos y Familia, que requieren gestionar la instalación de cámaras de televigilancia en las intersecciones de Calle Tomás Guevara con Las Peñas y en Tomás Guevara con Las Cañas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, interrumpe la exposición de su Punto Vario y cuestiona la ausencia de los Directores en la Sesión Ordinaria de Concejo, puesto que no están presentes para disipar dudas e inquietudes planteadas en el transcurso de la reunión.

Los Concejales presentes dialogan al respecto de la materia y acuerdan informar a la Administración la inasistencia de algunos Directores de Departamentos a la Sesión

Ordinaria del Concejo Municipal, por lo que requiere se instruya que deben permanecer en Sala para responder las diversas consultas que surgen durante el desarrollo de la reunión.

Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Representa carta enviada por Sra. Doris Curilaf de la Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir, que plantea situación que les afecta por no poder matricular a sus hijos en Sala Cuna y Jardín Infantil We Kui Kui, dependiente de la JUJI.
- Solicita información respecto de solicitud de instalación de aire acondicionado en Oficina de Concejales, la que es proporcionada por el Sr. Claudio Quilaqueo, Profesional de Administración Municipal.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- En relación a Modificación Presupuestaria para puesta en marcha de Clínica Veterinaria, consulta estado en que se encuentra la adquisición de caniles hospitalarios entre otros, las cuales son atendidas por el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, indicando que se llamó a licitación que se declaró desierta. Posteriormente se gestionó la compra por el máximo del presupuesto a una persona que no tenía giro propio de estructuras metálicas, por lo que requirió no continuar con la gestión y se solicitó una nueva licitación.

Los Concejales solicitan dejar provistos los recursos para la adquisición que el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato requiere en la Modificación Presupuestaria antes mencionada.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Se refiere a problemática de hortaliceras en el Sector Feria Pinto de Temuco y solicita informe que detalle a qué productores de hortalizas de la Comuna fueron entregaron alrededor de 20 puestos en el Bandejón de la Feria (*Balmaceda al llegar a Barros Arana*), indicando si se ha hecho un seguimiento de la utilización del lugar.
- En relación al Puerto Seco ubicado en la Comuna de Temuco, consulta fecha en que se pretende entregar el lugar a los asociados y solicita que la Administración del Puerto esté en manos del Municipio.

El Sr. Oscar Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación, proporciona información respecto del Puntos Varios recién expuesto por el Concejal Sr. Jaime Catriel e indica que tiene entendido que la entrega del Puerto Seco podría ser en el mes de enero o febrero y respecto de la Administración del lugar, menciona que dentro del proyecto de ejecución de la construcción iba un Reglamento adjunto, al cual algunos Consejeros Regionales pidieron modificar para garantizar la independencia de la administración. Ofrece hacer llegar a los Concejales copia del Reglamento mencionado.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Se adhiere al Punto Vario expuesto sobre problemática de hortaliceros y/o agricultores de la Comuna de Padre Las Casas para efectuar venta de sus productos en el Centro y Feria de Temuco. Solicita catastro que tiene Udel, con ficha de pequeños agricultores de la Comuna que venden en el Centro de Temuco, detallando cantidad de hectáreas que tienen sus terrenos, cuántas de esas hectáreas son productivas, qué tipo de producción tienen, qué nivel de ventas tienen, etc.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Igualmente se adhiere Punto Vario expuesto sobre problemática de hortaliceros y/o agricultores de la Comuna de Padre Las Casas para efectuar venta de sus productos en el Centro y Feria de Temuco, solicitando analizar forma de ayuda a los afectados para que continúen sus emprendimientos y gestionar para que Padre Las Casas tenga su propio espacio de Puerto Seco o Feria o Centro de Acopio. Recuerda que el Consejo Maquehue estaba gestionando un proyecto de esas características en el territorio.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que otrora se contó con un diseño, en el cual ayudó a trabajar el Profesional de Secpla, Sr. Rodrigo Maza, que se trastoca cuando la Asociación del Consejo Maquehue comienza a pedir canchas de fútbol en el lugar y lo que se inició como algo productivo comercial, se desvía del objetivo, encarece el proyecto y se solicitó que el proyecto sea reevaluado. Por lo anterior, requiere que si hoy se pretenden desarrollar un proyecto productivo, de comercialización, un polo de desarrollo, sea orientado solamente a ese fin y no añadir más, puesto que para otras necesidades, hay otras instancias para pedir los recursos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, en relación a todas las iniciativas que se implementan en el área de la producción, ya sea a través del Municipio, INDAP, Sercotec, etc., menciona que Padre Las Casas es un gran productor de hortalizas, por lo que sugiere se retome la implementación de una Ferias, considerando que para ello se requiere mínimo de 3 hectáreas. Espera exista conciliación de las partes involucradas en esta materia y la iniciativa se pueda concretar a corto plazo.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, recuerda compromiso del Ministerio de Bienes Nacionales para la entrega de 3 hectáreas de terreno para la iniciativa en cuestión, por lo que solicita retomar esas conversaciones para concretar la adquisición del terreno y continuar con la iniciativa.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, continúa con el Punto de Tabla N°6. **Materias Nuevas, 6 b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias.**

6. MATERIAS NUEVAS.**6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)**

- 1) Grupo de Acción Social de Apoyo a Niñas(os) y Jóvenes Los Pumas, \$500.000.-
- 2) Agrupación Tercera Edad Las Rosas, \$228.792.-
- 3) Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, \$818.000.-
- 4) Junta de Vecinos Los Caciques A-1, \$250.000.-
- 5) Grupo de Adulto Mayor Teresita de la Caridad, \$200.000.-
- 6) Grupo de Adulto Mayor Bonanza, \$200.000.-
- 7) Club de Adulto Mayor Primavera, \$500.000.-
- 8) Agrupación Tercera Edad Armonía de Las Colinas, \$338.000.-
- 9) Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, \$200.000.-
- 10) Unión Comunal de Juntas de Vecinos, \$2.528.000.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Acción Social de Apoyo a Niñas (os) y Jóvenes Los Pumas	Amigos del Medio Ambiente (niños felices)	70	\$500.000.-	Compra de carpa de campaña y tela para uniformes.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Grupo de Acción Social de Apoyo a Niñas (os) y Jóvenes Los Pumas, por un monto de \$500.000, para compra de carpa de campaña y tela para uniformes.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Las Rosas	Reparación Sede, actividad Finalización de año.	14	\$228.792.-	Materiales de construcción, otros.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Agrupación Tercera Edad Las Rosas, por un monto de \$228.792, para adquisición de materiales de construcción, otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Corporación Municipal de Deportes de Padre las Casas	Plan Estratégico "Corporación Municipal de Deportes de la Comuna de Padre las Casas, Periodo Julio - Diciembre año 2018.	200	\$818.000.-	Apoyo a actividades y eventos del deporte comunal de Padre las Casas.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. José Arroyo, Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Corporación Municipal de Deportes de Padre las Casas, por un monto de \$818.000, para apoyo a actividades y eventos del deporte comunal de Padre las Casas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Los Caciques A 1	Implementación para la sede	91	\$250.000.-	Compra de escritorio y sillas para Sede Social

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Junta de Vecinos Los Caciques A 1, por un monto de \$250.000, para compra de escritorio y sillas para Sede Social.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Teresita de la Caridad	Disfrutando la naturaleza	16	\$200.000.-	Cancelar transporte y alimentación

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Grupo de Adulto Mayor Teresita de la Caridad, por un monto de \$200.000, para cancelar transporte y alimentación.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Bonanza	Conociendo lugares que hablan	20	\$200.000.-	Locomoción para viaje

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Grupo de Adulto Mayor Bonanza, por un monto de \$200.000, para locomoción para viaje.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club de Adulto Mayor Primavera	Viaje, Cultural, recreativo	22	\$500.000.-	Cancelación de movilización y alimentación viaje recreativo

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club de Adulto Mayor Primavera, por un monto de \$500.000, para cancelación de movilización y alimentación viaje recreativo.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas	Viajando juntos a Icalma	12	\$338.000.-	Alojamiento y alimentación

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, por un monto de \$338.000, para alojamiento y alimentación.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas	Subvención apoyo a actividades culturales	2	\$200.000.-	Vestuario para bailarines de Cueca.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas, por un monto de \$200.000, para vestuario bailarines de Cueca.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Viaje de fortalecimiento organizacional	40	\$2.528.000.-	Entrada y alojamiento para desarrollo de actividades.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por un monto de \$2.528.000, para entrada y alojamiento para desarrollo de actividades.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que a solicitud de la Administración, agregará el Punto de Tabla N° 6 d) **Solicitudes Modificaciones Proyectos de Subvención Municipal.**

6d) Solicitudes Modificaciones Proyectos de Subvención Municipal. (AGREGADO A TABLA)

- 1) Agrupación de Acción Social, Cultural y de Salud Comunal Celia.
- 2) Grupo de Adulto Mayor Vientos de Otoño.

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
"Agrupación de Acción Social Cultural y de Salud Comunal Celia. Decreto nº 3453 de fecha 26 de octubre de 2018.	"Implementación de Cocina para Comedor Solidario"	Monto: \$408.000.-	Modificación: Se solicita al Honorable Concejo autorizar el cambio de producto a adquirir. Original: Adquisición de Estufa a gas más cilindro. Modificación: Adquisición de cocina a gas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud de modificación al Proyecto de Subvención Municipal 2018 otorgado a la Agrupación de Acción Social Cultural y de Salud Comunal Celia, cuyo proyecto original era adquisición de estufa a gas más cilindro y la modificación es adquisición de cocina a gas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	MODIFICACIÓN
Grupo de Adulto Mayor Vientos de Otoño	Modificación: Ocupar recursos en el Camping Chomío.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud de modificación al Proyecto de Subvención Municipal 2018 otorgado al Grupo de Adulto Mayor Vientos de Otoño, para ocupar recursos en el Camping Chomío.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, retoma el Punto de Tabla 6 a)

Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Municipal al Condominio de Viviendas Sociales Rayén Pulmahue, M\$199.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Apoyo a Agrupaciones Deportivas mediante Subvenciones Municipales, M\$1.847.-

La señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Subvención Municipal al Condominio de Viviendas Sociales Rayén Pulmahue

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de apoyar a través de subvenciones municipales a la agrupación Condominio de Vivienda Rayen Pulmahue, según se indica.

Se adjunta:

- Memorándum N° 521 del 05.12.18 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa “Subvenciones Municipales”.

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$199.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$199.-</u>
		TOTAL M\$199.-

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1 Programa "Subvenciones Deportivas"

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$199.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$199.-</u>
		TOTAL M\$199.-

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Municipal al Condominio de Viviendas Sociales Rayén Pulmahue, por un monto de M\$199.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**Reasignar Presupuesto – Apoyo a Agrupaciones Deportivas mediante Subvenciones Municipales.**

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de apoyar a través de subvenciones municipales a las siguientes agrupaciones, según se indica.

- Centro de Padres y Apoderados Trumpulo Chico M\$178.-
- Club Deportivo Meza M\$1.000.-
- Club Deportivo Colón M\$200.-
- Liga Deportiva Rural Namun M\$349.-
- Junta de Vecinos Los Araucanos M\$120.-

Se adjunta:

- Memorándum N° 523 del 10.12.18 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa "Subvenciones Municipales".

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$1.847.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$1.847.-</u>
		TOTAL M\$1.847.-

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1 Programa "Subvenciones Deportivas"

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$1.847.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$1.847.-</u>
		TOTAL M\$1.847.-

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Apoyo a Agrupaciones Deportivas mediante Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.847.-

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, continúa con el Punto de Tabla **6 c) Solicitud Autorización Adquisición a Título Gratuito Terreno Comunidad Indígena José Calcumil.**

6c) Solicitud Autorización Adquisición a Título Gratuito Terreno Comunidad Indígena José Calcumil.

La señora Secretario Municipal, da lectura a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

SOLICITUD DE ADQUISICIÓN A TÍTULO GRATUITO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS DE INMUEBLE QUE INDICA, PARA FINES SOCIALES.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65, Letra f) de la LOC 18.695, se solicita al Honorable Concejo Municipal su autorización para la adquisición del inmueble que se individualiza a continuación:

INDIVIDUALIZACIÓN TERRENO:

LOTE 46-A: De una superficie total de 47.450,00 metros cuadrados (4,7450 Há), ubicado en el Sector Molco, comuna de Padre Las Casas.

SUBDIVISIÓN INMUEBLE

LOTE 46-B: 0,035 hectáreas (350,00 METROS CUADRADOS).

UBICACIÓN: MOLCO.

ROL AVALUO MATRIZ N° 3213-00617 de la Comuna de Padre Las Casas.

ROL AVALUO ASIGNADO N° 4213-00187 de la Comuna de Padre Las Casas.

DESLINDES ESPECIALES LOTE 46-A, DE UNA SUPERFICIE DE 47.450,00 METROS CUADRADOS (4,7450 Há), CUYOS DESLINDES ESPECIALES SON LOS SIGUIENTES:

NORTE: En línea recta que separa de la hijuela cuarenta y cuatro; y en una línea interior de 15,70 mt. con Lote 46-B de la presente subdivisión, Servidumbre de Tránsito de por medio; **SUR:** Cauce actual Estero Rapa que separa de los terrenos Margarita Pranao Quiñelan; y en línea interior de 14, 60 mt. con Lote 46-B de la presente subdivisión; **ESTE:** Línea recta que separa de las hijuelas cuarenta y siete y diez; y en una línea interior de 32, 30 mt. con Lote 46-B de la presente subdivisión, Servidumbre de Tránsito de por medio; **OESTE:** Camino Público Molco - Quepe y cerco recto que separan de las hijuelas seis, siete y nueve; y en una línea interior de 19, 15 mt. con Lote 46-B de la presente subdivisión.

DESLINDES ESPECIALES LOTE 46-B, DE UNA SUPERFICIE DE 350,00 METROS CUADRADOS, (0,035 Há), CUYOS DESLINDES ESPECIALES SON LOS SIGUIENTES:

NORTE: En 14,60 mt. con Lote "46-A", de la presente subdivisión; SUR: En 15,70 mt. con Lote "46-A", de la presente subdivisión, Servidumbre de Tránsito de por medio; ESTE: En 19,15 mt. con Lote "46-A", de la presente subdivisión; y OESTE: En 32,30 mt. con Lote "46-A", de la presente subdivisión, Servidumbre de Tránsito de por medio.

DOMINIO A NOMBRE DE: Don Reinaldo Quilaqueo Calcumil.

INSCRIPCIÓN: La inscripción de don Reinaldo Quilaqueo Calcumil, rola a Fojas 1463 N°1407 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces del año 2016. Adquirió por Adjudicación en virtud de sentencia judicial ejecutoriada del Segundo Juzgado de Letras de Temuco de fecha 15 de junio de 1982, recaída en causa N°292.

DESTINACIÓN DEL INMUEBLE:

En dicho inmueble se pretende destinar la construcción de una Sede Social en beneficio de la "Comunidad Indígena José Calcumil", del Sector Molco, Comuna de Padre Las Casas, a fin de que dicha organización pueda realizar sus actividades dentro de un espacio físico adecuado y digno.

SOLICITUD:

En virtud de las consideraciones precedentemente, expuestas y de lo dispuesto por el Artículo 65, Letra f) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar al Honorable Concejo Municipal se sirva autorizar la adquisición a título gratuito de la Higuera N°46-B, de 0,035 hectáreas (350,00 m2 de superficie), ubicado en el sector Molco, Comuna de Padre Las Casas, a fin de destinarlo exclusivamente a la construcción de Sede Social en beneficio de la "Comunidad Indígena José Calcumil", a fin de entregar la administración de dicho terreno una vez ejecutado el Proyecto.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud de adquisición a título gratuito de inmueble que se indica a continuación: **INDIVIDUALIZACIÓN TERRENO:** LOTE 46-A: De una superficie total de 47.450,00 metros cuadrados (4,7450 Há), ubicado en el Sector Molco, Comuna de Padre Las Casas. **SUBDIVISIÓN INMUEBLE:** LOTE 46-B: 0,035 hectáreas (350,00 METROS CUADRADOS). **UBICACIÓN:** MOLCO. **ROL AVALUO MATRIZ** N° 3213-00617 de la Comuna de Padre Las Casas. **ROL AVALUO ASIGNADO** N° 4213-00187 de la Comuna de Padre Las Casas. **DESLINDES ESPECIALES LOTE 46-A, DE UNA SUPERFICIE DE 47.450,00 METROS CUADRADOS (4,7450 Há), CUYOS DESLINDES ESPECIALES SON LOS SIGUIENTES:** **NORTE:** En línea recta que separa de la higuera cuarenta y cuatro; y en una línea interior de 15,70 mt. con Lote 46-B de la presente subdivisión, Servidumbre de Tránsito de por medio; **SUR:** Cauce actual Estero Rapa que separa de los terrenos Margarita Pranao Quiñelan; y en línea interior de 14,60 mt. con Lote 46-B de la presente subdivisión; **ESTE:** Línea recta que separa de las hijuelas cuarenta y siete y diez; y en una línea interior de 32,30 mt. con Lote 46-B de la presente subdivisión, Servidumbre de Tránsito de por medio; **OESTE:** Camino Público Molco - Quepe y cerco recto que separan de las hijuelas seis, siete y nueve; y en una línea interior de 19,15 mt. con Lote 46-B de la presente subdivisión. **DESLINDES ESPECIALES LOTE 46-B, DE UNA SUPERFICIE DE 350,00 METROS CUADRADOS, (0,035 Há), CUYOS DESLINDES ESPECIALES SON LOS SIGUIENTES:** **NORTE:** En 14,60 mt. con Lote "46-A", de la presente subdivisión; **SUR:** En 15,70 mt. con Lote "46-A", de la presente subdivisión, Servidumbre de Tránsito de por medio; **ESTE:** En 19,15 mt. con Lote "46-A", de la presente subdivisión; y **OESTE:** En 32,30 mt. con Lote "46-A", de la presente subdivisión, Servidumbre de Tránsito de por medio. **DOMINIO A NOMBRE DE:** Don Reinaldo Quilaqueo Calcumil. **INSCRIPCIÓN:** La inscripción de don Reinaldo Quilaqueo Calcumil, rola a Fojas 1463 N°1407 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces del año 2016. Adquirió por Adjudicación en virtud de sentencia judicial ejecutoriada del Segundo Juzgado de Letras de Temuco, de fecha 15 de junio de 1982, recaída en causa N°292. **DESTINACIÓN DEL INMUEBLE:** En dicho inmueble se pretende destinar

la construcción de una Sede Social en beneficio de la "Comunidad Indígena José Calcumil", del Sector Molco, Comuna de Padre Las Casas, a fin de que dicha organización pueda realizar sus actividades dentro de un espacio físico adecuado y digno.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

LGC/vcg

SESIÓN ORDINARIA N° 74 (diciembre 11 de 2018)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1364. Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Grupo de Acción Social de Apoyo a Niñas (os) y Jóvenes Los Pumas, por un monto de \$ 500.000, para compra de carpa de campaña y tela para uniformes.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1365. Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Agrupación Tercera Edad Las Rosas, por un monto de \$ 228.792, para adquisición de materiales de construcción, otros.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1366. Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Corporación Municipal de Deportes de Padre las Casas, por un monto de \$ 818.000, para apoyo a actividades y eventos del deporte comunal de Padre las Casas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1367. Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Junta de Vecinos Los Caciques A 1, por un monto de \$250.000, para compra de escritorio y sillas para Sede Social.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1368. Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Grupo de Adulto Mayor Teresita de la Caridad, por un monto de \$ 200.000, para cancelar transporte y alimentación.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1369. Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Grupo de Adulto Mayor Bonanza, por un monto de \$ 200.000, para locomoción para viaje.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1370. Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club de Adulto Mayor Primavera, por un monto de \$ 500.000, para cancelación de movilización y alimentación viaje recreativo.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1371. Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, por un monto de \$ 338.000, para alojamiento y alimentación.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1372. Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas, por un monto de \$ 200.000, para vestuario bailarines de Cueca.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1373. Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a

la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por un monto de \$ 2.528.000, para entrada y alojamiento para desarrollo de actividades.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1374. Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud de modificación al Proyecto de Subvención Municipal 2018 otorgado a la Agrupación de Acción Social Cultural y de Salud Comunal Celia, cuyo proyecto original era adquisición de estufa a gas más cilindro y la modificación es adquisición de cocina a gas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1375. Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud de modificación al Proyecto de Subvención Municipal 2018 otorgado al Grupo de Adulto Mayor Vientos de Otoño, para ocupar recursos en el Camping Chomío.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1376. Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Municipal al Condominio de Viviendas Sociales Rayén Pulmahue, por un monto de M\$ 199.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1377. Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Apoyo a Agrupaciones Deportivas mediante Subvenciones Municipales, por un monto de M\$ 1.847.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1378. Se aprueba por unanimidad de los presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud de adquisición a título gratuito de inmueble que se indica a continuación: Individualización Terreno: Lote 46-A: De una superficie total de 47.450,00 metros cuadrados (4,7450 Há), ubicado en el Sector Molco, Comuna de Padre Las Casas. Subdivisión Inmueble: Lote 46-B: 0,035 Hectáreas (350,00 Metros Cuadrados). Ubicación: Molco. Rol Avalúo Matriz N° 3213-00617 de la Comuna de Padre Las Casas. Rol Avalúo Asignado N° 4213-00187 de la Comuna de Padre Las Casas. Deslindes Especiales Lote 46-A, de una superficie de 47.450,00 metros cuadrados (4,7450 Há), cuyos deslindes especiales son los siguientes: Norte: En línea recta que separa de la hijuela cuarenta y cuatro; y en una línea interior de 15,70 mt. con Lote 46-B de la presente subdivisión, Servidumbre de Tránsito de por medio; SUR: Cauce actual Estero Rapa que separa de los terrenos Margarita Pranao Quiñelan; y en línea interior de 14,60 mt. con Lote 46-B de la presente subdivisión; Este: Línea recta que separa de las hijuelas cuarenta y siete y diez; y en una línea interior de 32,30 mt. con Lote 46-B de la presente subdivisión, Servidumbre de Tránsito de por medio; Oeste: Camino Público Molco - Quepe y cerco recto que separan de las hijuelas seis, siete y nueve; y en una línea interior de 19,15 mt. con Lote 46-B de la presente subdivisión. Deslindes especiales Lote 46-B, de una superficie de 350,00 metros cuadrados, (0,035 Há), cuyos deslindes especiales son los siguientes: Norte: En 14,60 mt. con Lote "46-A", de la presente subdivisión; Sur: En 15,70 mt. con Lote "46-A", de la presente subdivisión, Servidumbre de Tránsito de por medio; Este: En 19,15 mt. con Lote "46-A", de la presente subdivisión; y Oeste: En 32,30 mt. con Lote "46-A", de la presente subdivisión, Servidumbre de Tránsito de por medio. Dominio a nombre de: Don Reinaldo Quilaqueo Calcumil. Inscripción: La inscripción de don Reinaldo Quilaqueo Calcumil, rola a Fojas 1463 N° 1407 del

Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces del año 2016. Adquirió por Adjudicación en virtud de sentencia judicial ejecutoriada del Segundo Juzgado de Letras de Temuco, de fecha 15 de junio de 1982, recaída en causa N° 292. Destinación del inmueble: En dicho inmueble se pretende destinar la construcción de una Sede Social en beneficio de la "Comunidad Indígena José Calcumil", del Sector Molco, Comuna de Padre Las Casas, a fin de que dicha organización pueda realizar sus actividades dentro de un espacio físico adecuado y digno.